

Parral, 5 de Febrero de 2010

**DECRETO EXENTO** 

N° \_\_531\_\_/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto  $\mathrm{N}^\circ$  723, de fecha 18.12.09
- **4)** Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Diseño de Ingeniería para Proyecto de Mejoramiento Gimnasio Manuel Escárate", aprobada a través de Decreto Exento N° 530, de fecha 05.02.10

ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

## **DECRETO:**

**DESÍGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta "**Diseño de Ingeniería para Proyecto de Mejoramiento Gimnasio Manuel Escárate**":

- 1. Directora de Secplan
- 2. Director de Obras
- 3. Asesor Jurídico

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IUE/ARC/JGM/mms DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo DOM
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan